



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- - - - -**

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las nueve horas con dieciséis minutos del día ocho de noviembre del año dos mil veintiuno se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, ciudadanos diputadas y diputados Jesús Efrén Pérez Ballote, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, José Crescencio Gutiérrez González, Carmen Guadalupe González Martín, Dafne Celina López Osorio, Ingrid del Pilar Santos Díaz, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Víctor Hugo Lozano Poveda y Fabiola Loeza Novelo, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado José Crescencio Gutiérrez González, Secretario de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien dio lectura al orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

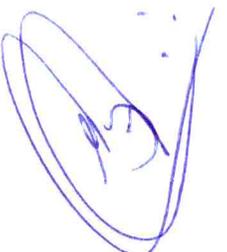
LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 4 de noviembre de 2021.

**IV.-** Asuntos en cartera:



**a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de cinco bienes inmuebles del patrimonio estatal en donde se encuentra el Hospital Regional de Ticul a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, Respectivamente;



**b)** Continuación del análisis de la Iniciativa suscrita por la C. Yulma Yumira García Casanova, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Celestún, Yucatán, con la que presenta modificaciones al Artículo 9 de la Ley de Ingresos del Municipio de Celestún, para el Ejercicio Fiscal 2021;



**c)** Continuación del análisis de la Iniciativa suscrita por la C. Guadalupe Rosario Canto Ale y la C. Verónica del Carmen Córdova Esparza, Presidenta y Secretaria Municipal respectivamente del H. Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, con la que presenta modificaciones al Artículo 9 de la Ley de Ingresos del Municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2021, y



**d)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, en Materia de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Subcontratación, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

**V-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 04 de noviembre del año en curso, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad

Pasando al inciso a) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa de decreto por el que se autoriza la donación de cinco bienes inmuebles del patrimonio estatal en donde se encuentra el Hospital Regional de Ticul a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen requerido en la sesión anterior. Seguidamente, solicitó a la Diputada Secretaria Carmen Guadalupe González Martín que dé lectura al proyecto de dictamen en la parte conducente al decreto.

Concluida la lectura y luego de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

por lo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda; asimismo, para distribuir el dictamen que se acaba de aprobar a todas y todos los diputados integrantes de la LXIII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Continuando con el inciso b) de los asuntos en cartera, respecto a la iniciativa suscrita por la C. Yulma Yumira García Casanova, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Celestún, Yucatán, con la que presenta modificaciones al artículo 9 de la Ley de Ingresos del Municipio de Celestún, para el Ejercicio Fiscal 2021, recordó que el acuerdo de esta Comisión fue enviarle una notificación a las autoridades municipales con el fin de conocer si ratifican o no la solicitud realizada por sus antecesores, lo cual se realizó desde el miércoles 3 de noviembre de los corrientes y se les dio un plazo hasta el viernes 5 del mismo mes a las 3 de la tarde, pero no se recibió respuesta alguna.

No habiendo intervenciones, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General que elabore un proyecto de dictamen de la citada iniciativa, a fin de que sea presentado para su análisis, discusión y votación en una sesión posterior.

Prosiguiendo con el inciso c) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa suscrita por la C. Guadalupe Rosario Canto Ale y la C. Verónica del Carmen Córdova Esparza, Presidenta y Secretaria Municipal



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

respectivamente del H. Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, con la que presenta modificaciones al Artículo 9 de la Ley de Ingresos del Municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2021, el Diputado Presidente precisó que, también como en el caso anterior, a las actuales autoridades municipales de Chicxulub Pueblo se les hizo llegar un oficio desde el 3 de noviembre pasado, y a la fecha no se recibió respuesta alguna.

No habiendo intervenciones, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que elabore el proyecto de dictamen de la iniciativa antes mencionada, a fin de que sea presentado para su análisis, discusión y votación en una siguiente sesión.

Pasando al inciso d), en el marco del estudio de la Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, en Materia de Subcontratación, el Diputado Presidente pidió a la Secretaría General que distribuya la ficha técnica y el cuadro comparativo requeridos en la sesión anterior. Posteriormente, no habiendo comentarios al respecto, solicitó a la Secretaría General la elaboración de un proyecto de dictamen de la iniciativa en comento, a fin de que sea presentado para su análisis, discusión y votación en una sesión posterior.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las nueve horas con treinta y cuatro minutos del día ocho de noviembre del año dos mil veintiuno.

DIPUTADOS ASISTENTES:

**PRESIDENTE.**

**DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.**

**VICEPRESIDENTE.**

**DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO.**

**SECRETARIO.**

**DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.**

**SECRETARIA.**

**DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.**

**VOCAL.**

**DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.**

**VOCAL.**

**DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.**

**VOCAL.**

**DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA.**

**VOCAL.**

**DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.**

**VOCAL.**

**DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO.**